



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA.

Hoja No. 1 de 3
Número de auditoría: AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-
HOSTOTIPAQUILLO/2017
No. Observación: 01 ADM-FIN
Monto fiscalizable: \$5'646,908.00
Monto fiscalizado: \$5'646,908.00
Monto de la irregularidad: Sin Cuantificar

CÉDULA DE OBSERVACIONES

PROGRAMA: 3X1 PARA MIGRANTES	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2016
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO.

OBSERVACIÓN

		RECOMENDACIONES																																							
		OBSERVACIÓN																																							
<p>Falta de Transparencia e Información sobre el Ejercicio del Gasto Federalizado (Cierre de Ejercicio).</p> <p>Mediante Convenio de Concertación celebrado por una parte por el Ejecutivo Federal, y por otra, el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, el H. Ayuntamiento de Hostotipaquillo y la Organización de Migrantes, y bajo el marco normativo de las Reglas de Operación para el ejercicio presupuestal 2016, se aprobaron recursos por un importe de \$5'646,908.00, de conformidad con la tabla siguiente:</p>		<p>Correctiva:</p> <p>En observancia a lo dispuesto en el Acuerdo de Coordinación para el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, suscrito por el Ejecutivo Federal y el del Estado de Jalisco, la Contraloría del Estado de Jalisco en el ámbito de su competencia, promueve con el Gobierno Municipal de Hostotipaquillo inicie los procedimientos de responsabilidad administrativa a los servidores públicos involucrados por los incumplimientos a las disposiciones normativas; siendo el competente para imponer sanciones administrativas, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115, y artículo 2 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; debiendo informar a este Órgano Estatal de Control de las actuaciones al respecto.</p>																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Proyecto</th> <th>TOTAL</th> <th>Federal</th> <th>Estatal</th> <th>Municipal</th> <th>Migrantes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Rehabilitación de empedrado en calle Raúl González</td> <td>\$1,252,384.00</td> <td>\$313,096.00</td> <td>\$313,096.00</td> <td>\$313,096.00</td> <td>\$313,096.00</td> </tr> <tr> <td>Rehabilitación de banquetas y guarniciones en calle Raúl González</td> <td>\$413,896.00</td> <td>\$103,474.00</td> <td>\$103,474.00</td> <td>\$103,474.00</td> <td>\$103,474.00</td> </tr> <tr> <td>Rehabilitación de red de agua potable en calle Raúl González</td> <td>\$666,568.00</td> <td>\$166,642.00</td> <td>\$166,642.00</td> <td>\$166,642.00</td> <td>\$166,642.00</td> </tr> <tr> <td>Rehabilitación de red de alcantarillado en calle Raúl González</td> <td>\$498,940.00</td> <td>\$124,735.00</td> <td>\$124,735.00</td> <td>\$124,735.00</td> <td>\$124,735.00</td> </tr> <tr> <td>Rehabilitación de empedrado en calle Jesús Caldera</td> <td>\$1,116,168.00</td> <td>279042.00</td> <td>\$279,042.00</td> <td>\$279,042.00</td> <td>\$279,042.00</td> </tr> </tbody> </table>		Proyecto	TOTAL	Federal	Estatal	Municipal	Migrantes	Rehabilitación de empedrado en calle Raúl González	\$1,252,384.00	\$313,096.00	\$313,096.00	\$313,096.00	\$313,096.00	Rehabilitación de banquetas y guarniciones en calle Raúl González	\$413,896.00	\$103,474.00	\$103,474.00	\$103,474.00	\$103,474.00	Rehabilitación de red de agua potable en calle Raúl González	\$666,568.00	\$166,642.00	\$166,642.00	\$166,642.00	\$166,642.00	Rehabilitación de red de alcantarillado en calle Raúl González	\$498,940.00	\$124,735.00	\$124,735.00	\$124,735.00	\$124,735.00	Rehabilitación de empedrado en calle Jesús Caldera	\$1,116,168.00	279042.00	\$279,042.00	\$279,042.00	\$279,042.00	<p>Preventiva:</p> <p>El H. Ayuntamiento de Hostotipaquillo, Jalisco, a través del área competente, giro instrucciones específicas por escrito a los responsables de la ejecución del programa para que implemente mejoras en sus sistemas administrativos y de control en materia de Obra Pública, mediante oficio No. 120/2017 con fecha de 17 noviembre 2017, con la finalidad que en lo sucesivo no se vuelvan a presentar estas observaciones.</p>			
Proyecto	TOTAL	Federal	Estatal	Municipal	Migrantes																																				
Rehabilitación de empedrado en calle Raúl González	\$1,252,384.00	\$313,096.00	\$313,096.00	\$313,096.00	\$313,096.00																																				
Rehabilitación de banquetas y guarniciones en calle Raúl González	\$413,896.00	\$103,474.00	\$103,474.00	\$103,474.00	\$103,474.00																																				
Rehabilitación de red de agua potable en calle Raúl González	\$666,568.00	\$166,642.00	\$166,642.00	\$166,642.00	\$166,642.00																																				
Rehabilitación de red de alcantarillado en calle Raúl González	\$498,940.00	\$124,735.00	\$124,735.00	\$124,735.00	\$124,735.00																																				
Rehabilitación de empedrado en calle Jesús Caldera	\$1,116,168.00	279042.00	\$279,042.00	\$279,042.00	\$279,042.00																																				

[Handwritten signature]



CÉDULA DE OBSERVACIONES

PROGRAMA: 3X1 PARA MIGRANTES	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2016
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO.

OBSERVACIÓN

OBSERVACIÓN					RECOMENDACIONES		
Rehabilitación de banquetas y guarnición en calle Jesús Caldera	\$654,712.00	\$163,678.00	\$163,678.00	\$163,678.00			
Rehabilitación de red de agua potable en calle Jesús Caldera	\$582,920.00	\$145,730.00	\$145,730.00	\$145,730.00			
Rehabilitación de red de alcantarillado en calle Jesús Caldera	\$461,320.00	\$115,330.00	\$115,330.00	\$115,330.00			
Total del proyecto	\$5,646,908.00	\$1,411,727.00	\$1,411,727.00	\$1,411,727.00			

Por lo anterior, se considera atendida la recomendación preventiva.

Fecha de Notificación:

Día	Mes	Año
16	02	18

Fecha Compromiso de Solventación:

Día	Mes	Año
25	04	18

Con motivo de la auditoría AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-HOSTOTIPAQUILLO/2017 se procedió a la revisión y análisis de la documentación presentada por el H. Ayuntamiento de Hostotipaquillo.

Como resultado de la revisión a la documentación presentada, se pudo constatar que no se proporcionó evidencia de haber enviado el cierre de ejercicio a la Delegación normativa, la cual esta última lo remitirá a la Dirección General de Seguimiento (DGS) en impreso y en medios magnéticos. La DGS verificará la congruencia de la información con la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

Considerando lo anterior se concluye la observación como **Falta de Transparencia e Información sobre el Ejercicio del Gasto Federalizado (Cierre de Ejercicio).**

Por el Gobierno Municipal de Hostotipaquillo, Jalisco.

[Signature]
ROBERTO JIMENEZ CERVAANTES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
Cargo

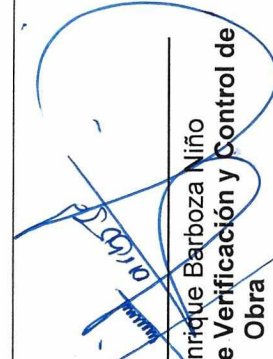
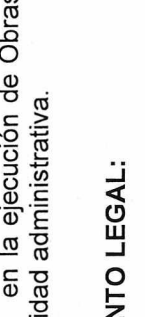
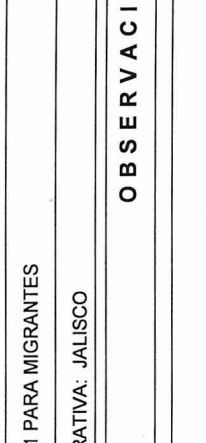
[Signature]



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Hoja No. 3 de 3
Número de auditorías: AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-
HOSTOTIPAQUILLO/2017
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA.
No. Observación: 01 ADM-FIN
Monto fiscalizable: \$5'646,908.00
Monto fiscalizado: \$5'646,908.00
Monto de la irregularidad: Sin Cuantificar

CÉDULA DE OBSERVACIONES

PROGRAMA: 3X1 PARA MIGRANTES		EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2016
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO		EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO.
OBSERVACIÓN		RECOMENDACIONES
<p>CAUSA: Incumplimiento en lo estipulado en las Disposiciones, Leyes y Reglamentos por parte de los Funcionarios Públicos.</p> <p>EFEECTO: Falta de Transparencia y credibilidad en los procesos Administrativos – Financieros en la ejecución de Obras y Acciones; inicio de procedimientos de responsabilidad administrativa.</p> <p>FUNDAMENTO LEGAL: Reglas de Operación del Programa 3X1 para Migrantes, para el ejercicio fiscal 2016, numeral 4.4.3 Cierre de ejercicio. Ley General de Responsabilidades Administrativas, Artículo 49.</p>		
Por la Contraloría del Estado de Jalisco		
 Mtro. Luis Enrique Barboza Niño Director General de Verificación y Control de Obra	 L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza Directora de Área de Obra Convenida	 L.C.P. Alvaro Alejandro Rios Pulido Personal Contratado